



Resolución de Consejo Directivo 627 / 2025 - SAL -UNSa

Expte N° 12.286/08 - Tener por aceptada la renuncia de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, como Jefe de Trabajos Prácticos - exclusiva, Regular, con promoción a Profesor Adjunto - exclusiva en la asignatura TÉCNICA DIETÉTICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 09 de Octubre de 2025.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
28/10/2025

VISTO la nota (fj.90) presentada por la Lic. Mirtha Raquel GUANCA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Exclusiva-Regular en la asignatura TÉCNICA DIETÉTICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que en fojas 91, obra el despacho de Consejo Directivo, el cual luego de su análisis, mocionó: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Mirtha Raquel GUANCA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva de la asignatura TÉCNICA DIETÉTICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 09/10/25 por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

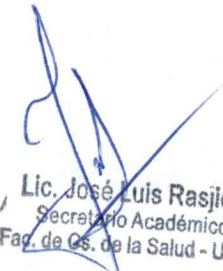
(En Sesión Ordinaria N° 17-25 realizada el 21 de Octubre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, Regular, con promoción a Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura TÉCNICA DIETÉTICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 09 de Octubre de 2025, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Comisión de Carrera de Nutrición y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

jmm/sh/mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa